

**PROYECTO TRANSVERSAL EN DERECHOS HUMANOS
EL SECRETO DE LA PAZ ESTÁ EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS
HUMANOS**

**RESPONSABLE:
NELLY MORENO VERGEL**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA
TOLEDO, NORTE DE SANTANDER
2025**

PRESENTACIÓN

El siguiente proyecto transversal es una propuesta para la escuela con el objetivo de fortalecer las diferentes dimensiones del ser humano en miras de la formación integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en preescolar, la educación básica y media rural, además en respuesta a lo propuesto por la Secretaria de Educación que es "direccionar y planificar el quehacer educativo en términos de equidad, eficiencia y calidad, de manera integral, además que responda a las necesidades sociales, culturales, económicas, ambientales, biofísicas y políticas de toda la comunidad educativa".

Para el caso del CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BARBARA lo que se pretende es encontrar un hilo conductor para cada uno de los proyectos obligatorias, que permita de una manera pedagógica, lúdica y didáctica aplicar estrategias apropiadas para mejorar la formación de los estudiantes, en este caso el fortalecimiento de las relaciones de convivencia, la paz y el cuidado por el espacio que se habita, y es por ello que se ha elegido el tema de los Derechos Humanos - DDHH- considerado un tema transversal y el cual va a direccionar cada una de las actividades que aquí se propongan.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto transversal en Derechos Humanos: El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos, se propone en miras de fortalecer y unificar los diferentes proyectos obligatorios y cátedras institucionales de tal manera que las acciones y actividades desarrolladas en éstos fortalezcan la formación integral para la vida y en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general, máxime cuando la misión de la Centro Educativo Rural Santa Bárbara, propende por una educación fundamentada en valores como el respeto, autonomía, convivencia, autoestima, pertenencia, democracia y responsabilidad, además del impulso de los cuatro pilares de la educación como son aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir dentro de un contexto de participación democrática y de trabajo colaborativo. De ahí que el hilo conductor de esta propuesta sean los Derechos Humanos, ya que estos abarcan todos los temas centrales de los proyectos que decreta la ley.

Es así como este proyecto transversal se formula para que el Centro Educativo comience un trabajo enfocado al tratamiento de situaciones problemas relacionadas con las dificultades de convivencia evidenciadas en peleas entre pares de estudiantes, vocabulario inadecuado, la falta de escucha, el manejo de los residuos sólidos que afean diferentes espacios de la institución, el uso de sustancias psicoactivas como medios de evasión a diferentes problemas familiares y sociales, violencia intrafamiliar que igualmente se traduce en comportamientos violentos de los estudiantes, entre otras razones por las cuales se ve deteriorado el ambiente escolar y la formación integral de niños, niñas y adolescentes.

Una de las maneras de mejorar las relaciones de convivencia, que fomente la paz, el cuidado de sí mismos y los espacios físicos comunes en la institución es este proyecto, por medio del cual se plantean actividades lúdicas pedagógicas y didácticas por cada uno de los proyectos y cátedras, elaboradas por los docentes, las cuales se van a implementar en dos jornadas por cada período y las cuales se les va hacer seguimiento al final de cada período como estrategia de mejoramiento del proyecto.

Objetivo General

Promover una cultura de convivencia y paz en el CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA BÁRBARA por medio de la implementación del proyecto transversal en Derechos Humanos con miras a una formación integral de los estudiantes y comunidad educativa en general.

Objetivos específicos

1. Identificar las situaciones problemas presentes en la comunidad educativa para darle tratamiento por medio de actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas adecuadas.
2. Diseñar y aplicar actividades lúdicas, pedagógicas y didácticas en correspondencia a las diferentes líneas de acción para la transversalización del tema de Derechos Humanos.
3. Evaluar al final de cada una de las jornadas el desarrollo del proyecto como estrategia para mejorar a medida que se avanza en el mismo.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL

Para Proyecto transversal en Derechos Humanos: El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos, es importante tener claro los siguientes conceptos y teorías relacionados con la convivencia, la transversalidad, los Derechos Humanos y la transversalidad, proyectos pedagógicos entre otros, que direccionan el proceso y le da soporte a esta propuesta.

- La convivencia

La convivencia desde un sentido general es entendida, según Marcos Mejía (2001) como "la posibilidad y la capacidad que tienen los actores para vivir en comunidad o en otras palabras, para compartir un espacio común con otras personas, respetando las reglas de juego que son esenciales para su disfrute y enfrentar los diferentes problemas y conflictos que se van presentando", la cual se encuentra anclada a uno de los cuatro aprendizajes fundamentales: Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás, promulgado en la serie lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional en su marco de la Revolución Educativa, en la medida que ésta establece los parámetros que toda persona necesita cumplir para poder desenvolverse en un contexto social determinado de manera armoniosa; parámetros que desde el punto de vista de Mockus y Corzo (2003) se materializan en la capacidad de generar y respetar acuerdos, de cumplir reglas formales -conforme a la ley-, normas informales o comunes -acorde a la moral y a la cultura -, y de confiar y tolerar.

En este sentido y una vez identificadas las diferentes situaciones problema en la institución educativa, y que una de ellas hacen referencia a dificultades en las relaciones de convivencia; lo que llevo a elegir los Derechos Humanos como eje articulador del presente proyecto y el cual direcciona las acciones pedagógicas hacia el desarrollo de habilidades sociales entendidas desde Slaby (1977) como la capacidad para interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado o valorado socialmente, y al mismo tiempo, personalmente beneficioso para los demás; puesto que el desarrollo de tales habilidades permiten a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa un adecuado desempeño en diferentes espacios de interacción social y más específicamente en el espacio escolar.

Es entonces como desde el quehacer pedagógico se propone un acompañamiento orientado hacia el fortalecimiento de la convivencia en la escuela, dejando claro que

la convivencia es un concepto macro en la medida que primero aborda el cómo se regula todo el conjunto de interacciones que se tejen en la sociedad, segundo trasciende las fronteras escolares y tercero no reduce la enseñanza a una clase o a un contenido específico. Es por ello que el fomento de una adecuada convivencia, a través de la cual se nutren los procesos guiados hacia el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, propicia la articulación de saberes desde una perspectiva transversal y al mismo tiempo interdisciplinar.

- Derechos Humanos.

Según la Organización Internacional Human Rights⁴ dedicada a implementar la Declaración Universal de Derechos Humanos a nivel regional, nacional e internacional y la cual proporciona recursos educativos para la incorporación en la escuela, define entonces qué son los Derechos Humanos de la siguiente manera:

Definiciones básicas:

Humano: sustantivo Un miembro de la especie Homo sapiens; un hombre, una mujer o un niño; una persona.

Derechos: sustantivo Cosas a las que se tiene derecho o están permitidas; libertades que están garantizadas.

Derechos Humanos: sustantivo Los derechos que tienes simplemente por ser humano.

Si le preguntaras a la gente en la calle: "¿Cuáles son los derechos humanos?", obtendrás muchas respuestas distintas. Te dirían los derechos que conocen, pero muy pocas personas conocen todos sus derechos.

Como se ha explicado en las definiciones anteriores, un derecho es una libertad de algún tipo. Es algo a lo que tienes derecho en virtud de ser humano.

Los derechos humanos se basan en el principio de respeto por el individuo. Su suposición fundamental es que cada persona es un ser moral y racional que merece que lo traten con dignidad. Se llaman derechos humanos porque son universales.

Mientras que naciones y grupos especializados disfrutan de derechos específicos que aplican sólo a ellos, los derechos humanos son los derechos que cada persona posee (sin importar quién es o dónde vive) simplemente porque está vivo.

Sin embargo, muchas personas, cuando se les pide que nombren sus derechos, mencionan solamente la libertad de expresión y creencia y tal vez uno o dos más.

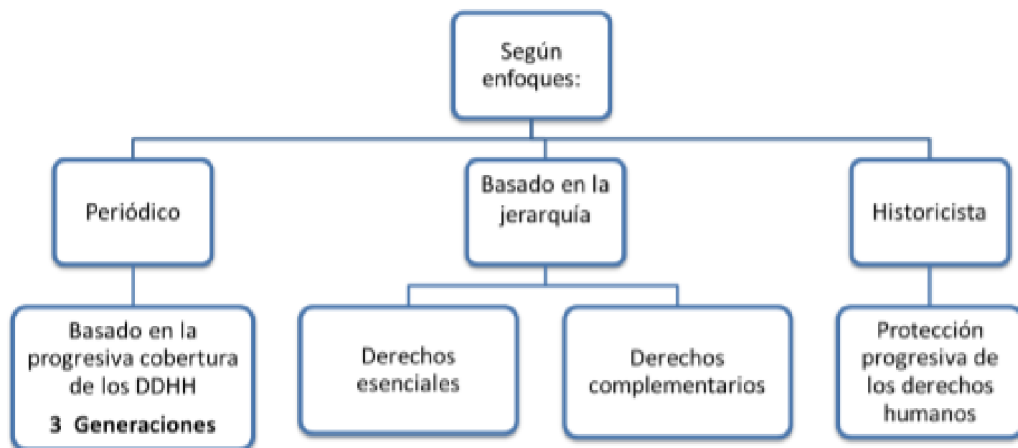
No hay duda de que estos derechos son importantes, pero el alcance de los derechos humanos es muy amplio. Significan una elección y una oportunidad. Significan la libertad para conseguir un trabajo, elegir una carrera, elegir al compañero con quien criar a los hijos. Entre ellos está el derecho de circular ampliamente y el derecho de trabajar con remuneración, sin acoso, abuso o amenaza de un despido arbitrario. Incluso abarcan el derecho al descanso.

Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

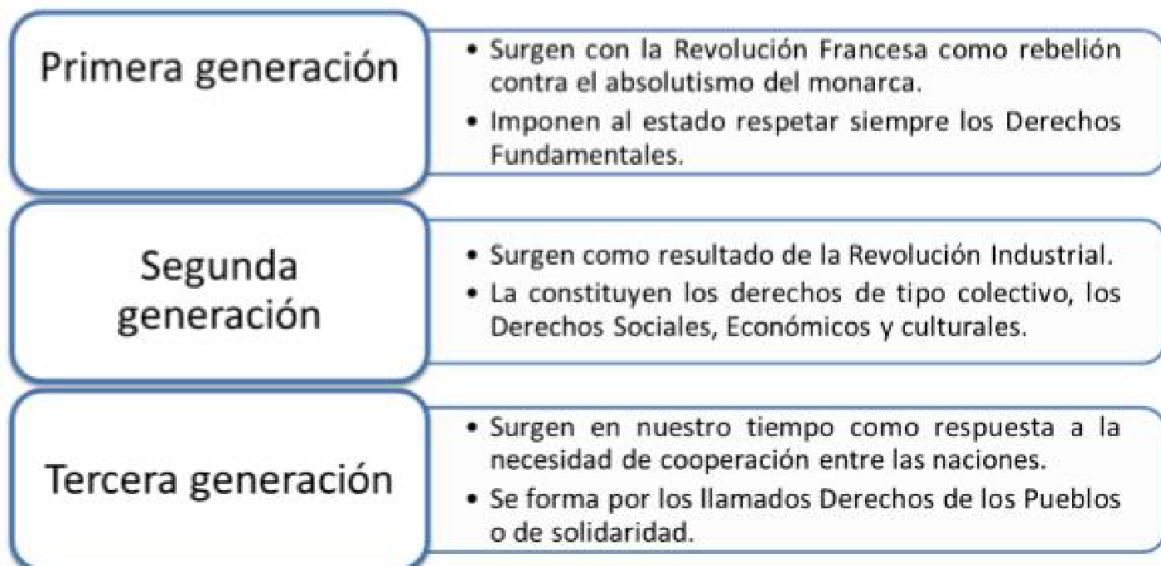
Y desde la página web de Amnistía Internacional otra de las organizaciones a nivel internacional que se destacan por trabajar en la promulgación y defensa de los Derechos Humanos se encuentra, hace especial énfasis en que "La transversalidad en la educación en derechos humanos contiene una intención educativa: el alumnado puede aprender y asumir la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos viendo que todo el profesorado, a través de todas las áreas, se complementa mutuamente a difundir y defender los derechos humanos. De esta forma, el alumnado entiende más fácilmente que el respeto de los derechos humanos tiene que ser un compromiso permanente por parte de todos los ciudadanos".

Por último cabe señalar que los Derechos Humanos cuentan con una historia y una organización, que se hace necesario señalar en este apartado.

Los Derechos Humanos se clasifican:



En la actualidad se trabajan bajo el enfoque periódico y que se originan en diferentes momentos históricos:



Derechos de primera generación: Son los más antiguos en su desarrollo normativo, corresponden al individuo frente al estado o frente a cualquier autoridad. Comprenden las libertades fundamentales, los derechos civiles y políticos. Se caracteriza por:

- Se impone al estado el deber de respetarlos siempre.
- Su titular es en los Derechos Civiles: Todo ser humano en general.
- En los derechos políticos: Todo ciudadano.
- Su reclamo corresponde al propio individuo.

Derechos de segunda generación: Son derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida. Comprenden lo económico, lo social y lo cultural. Se caracteriza por:

- Amplía la esfera de responsabilidad del estado: satisfacción de necesidades, prestación de servicios.
- Su titular es el individuo en comunidad, que se asocia para su defensa.
- Su reclamo es: Mediato y directo; condicionado a las posibilidades económicas del país.
- Son legítimas aspiraciones de la sociedad.

Derechos de tercera generación: También se les llama derechos de los pueblos y de solidaridad. Se pueden englobar en: Paz, Desarrollo y Medio Ambiente. Sus características son: - Pertenecen a grupos imprecisos de personas que tienen interés colectivo en común. - Requieren para su cumplimiento de prestaciones: positivas (hacer, dar) y negativas (no hacer) - Su titular es el estado, pero también pueden ser reclamados ante el propio estado o ante otro estado.

Los valores

Los valores y las actitudes positivas, constituyen una parte fundamental del proceso de socialización de los seres humanos. Es por esto que se hace necesario resaltar su importancia en el proceso de formación de niños-as y jóvenes, como una manera de crear espacios de convivencia y comunicación.

En primer lugar, pretender definir los valores sigue siendo una tarea iniciada por muchos, pero aún inconclusa. Muchos filósofos como Lotze, Hartmann y Frondizi, lo han intentado, sin lograr satisfacer plenamente a los estudiosos del tema (la axiología). Sin embargo, vale la pena resaltar el planteamiento de Mora (1995) según el cual, los valores están relacionados con las grandes convicciones humanas de lo que es bueno, de lo que es mejor y de lo que es óptimo; que ellos tiene la facultad,

en sí mismos, de propiciar alegría, satisfacción y felicidad a quienes los poseen; y que por tanto, ellos son fundamentales en la búsqueda de la plena realización humana.

No obstante, conviene destacar que los valores personales, por sí mismos, no son susceptibles de ser percibidos directamente por los demás; su percepción sólo es posible mediante las actitudes que día tras día, revelan la personalidad de cada individuo. Es a través de las actitudes positivas, esas disposiciones permanentes de ánimo para obrar de acuerdo con las convicciones de lo que es bueno, mejor y óptimo, las que permiten descubrir qué valores posee una persona.

Por lo anterior, se vuelve urgente que tanto los niños, niñas y adolescentes, como los docentes que guían el proceso de aprendizaje, busquen asiduamente ser protagonistas de actitudes siempre positivas, teniendo en cuenta que el mejoramiento de las actitudes en el hogar, en la escuela, en la sociedad y en todos los ámbitos, se logra a través del desarrollo de valores como la responsabilidad, el respeto, la cordialidad, la generosidad, el compañerismo, la eficiencia, el servicio, la sencillez, la solidaridad, la integridad, la tolerancia, entre otros.

Únicamente así, se logrará hacer más humana y satisfactoria la convivencia, definida por Mora (1995) como una experiencia placentera y gozosa que permite al hombre compartir y comunicar: expresar sus pensamientos, dar a conocer sus sentimientos y participar en sus deseos, anhelos y esperanzas. En consecuencia, se puede decir que la capacidad de convivir y estar en comunicación es, entonces, la posibilidad de crecer y permitir que otros crezcan. Una mano amiga, una actitud comprensiva, una frase optimista, una sonrisa cordial, son el lenguaje de la convivencia y la mejor manera de comunicarse con los demás.

Transversalidad

La transversalidad se plantea como ligada a una educación cuyo propósito central es la formación para la vida, atendiendo a dimensiones personales, sociales, valóricas y cognitivas. La transversalidad adquiere particular valor y fuerza precisamente para el propósito de alcanzar un equilibrio entre una educación que prepare para la productividad y el empleo, pero que incluya en ella una fuerte formación valórica, tanto personal como social. Efectivamente, la transversalidad apunta a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse con su propio desarrollo y el de la sociedad, cualidades centrales para una inserción social responsable y activa, tanto en las esferas productivas como ciudadanas.

En concreto las dimensiones que abarca la transversalidad son:

Afectiva: Desarrollo de la identidad personal y social, fortalecimiento de autoestima y autovalía.

- **Intelectual-Cognitiva:** Orienta procesos de conocimiento y aprehensión de la realidad, favorece el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y construcción de conocimientos.

- **Ético-Valórica:** Permite formular el juicio ético de la realidad, situándose en ella como un sujeto moral.

Convivencia-Social: Sitúa a la persona como ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno con una responsabilidad social.

Los temas transversales incluyen tópicos que hacen referencia, preferentemente, a contenidos emergentes e integradores. Constituyen nuevos ámbitos curriculares que vienen a enriquecer la experiencia de los estudiantes. Cumplen con el cometido educacional de abrir el currículo y la escuela a los grandes problemas sociales, éticos, económicos, tecnológicos y culturales que la sociedad nacional e internacional está confrontando en la actualidad. Plantean, también, situaciones y problemas que los estudiantes enfrentan en sus vidas cotidianas como resultado de los procesos de modernización, globalización, cambios culturales y conflictos sociales... Así, por ejemplo, son temas transversales:

El medio ambiente y el desarrollo sustentable - La paz - Los derechos humanos - El género - La multiculturalidad - La vialidad - La tolerancia y la no-discriminación - La sexualidad - La tecnología - Los medios de comunicación - El consumo - La ciudadanía y la democracia - La diversidad

Cada país, a partir de su propia experiencia y diseño curricular, ha ido adoptando la transversalidad desde distintas modalidades o estrategias. En esta variedad, no podemos establecer que unas sean mejores que otras. Todas ellas parten de un principio fundamental, el cual es el de definir un conjunto de aprendizajes que no se inscriben en una sola disciplina y que responden a las necesidades de formación que la sociedad demanda a la educación en la actualidad. Es decir, a través de la transversalidad, la educación avanza desde la superación del paradigma tradicional enciclopedista, hacia un paradigma formativo integrador y holístico. "El curriculum -con una visión de futuro- inscribe temas, contenidos, habilidades y valores que se relacionan con la cultura democrática, la multiculturalidad, la ética y la postmodernidad, en definitiva, con un currículum crítico." (Magendzo, 2001).

- Derechos humanos y transversalidad

Entre las propuestas en las cuales se desarrolla el tema de los Derechos Humanos y la transversalidad se destaca la realizada por Abraham Magendzo, quien para esta propuesta se convierte en un referente importante. A continuación una breve reseña de la relación de los temas mencionados en un principio. La transversalidad es un nuevo concepto en el ámbito educativo, al igual que los Derechos Humanos, los cuales hacen parte integral de las políticas públicas de muchos países, aunque este último, se retoma como un componente central del proceso de modernidad, modernización y democratización en la educación, que propenda por la tarea de formar para la defensa y protección de los derechos, desde el quehacer escolar no como una materia más, sino como una cultura que impregne el currículo. Para lograr una transversalización de los Derechos Humanos en el currículo explícito y oculto, es necesario que toda la comunidad se integre para deliberar y opinar sobre la temática, su visión del mundo y de la sociedad donde se evidenciarán contradicciones y diferencias como una expresión de la sociedad para tomar una decisión democrática y respetuosa desde la diversidad. La transversalidad surge en el contexto de crisis de situación, con el fin de lograr un estado de transformación y mutación de la convivencia social donde predomina un paradigma que ha regido tradicionalmente la sociedad y privilegia el racionalismo en el ser humano.

Por tal razón, la crisis mencionada lleva a otras: la crisis de identidad (desdibujamiento de los límites), de crecimiento personal y social, de fe (incapacidad de creer), espiritualidad (inseguridad y falta de retos, progreso), valores (pérdida de valores) y epistemológica (división social y rechazo a lo propio) para asumir la crisis surge la declaración universal de los derechos humanos como orientador del proceso de cambio quienes son universales para todos los seres humanos.

La transversalidad de los Derechos Humanos tiene como propósito **“la formación del estudiante para enfrentar e insertarse plenamente en la vida”** y se relaciona con las experiencias que la educación debe fomentar en los estudiantes:

- Estimular la afirmación de la identidad personal, el sentido de pertenecer a un grupo y la disposición de servicio hacia la comunidad.
- Afianzar la formación ética, desde el desarrollo de la vocación por la verdad, la justicia, la libertad, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por la dignidad del Otro.
- Desarrollar valores hacia la ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

En América Latina se ha ligado la transversalidad como perspectiva en el proceso central de modernidad, modernización y democratización.

La escuela se ha ido desdibujando en la interacción social y en la formación en valores a causa de la disminución de la calidad y de la reducción del tiempo lectivo, el cual han ganado los medios de comunicación de masas, sin embargo, las instituciones educativas tienen un gran valor en la sociedad para generar y desarrollar conocimientos que lleven a la nueva relación entre el desarrollo y la democracia, donde la escuela es el ente articulador entre ambos, en función de la participación ciudadana y del crecimiento económico.

Los temas y objetivos transversales que son orientaciones valóricas para manifestarse en la construcción de la cultura escolar (entendida ésta como las relaciones de los actores de la realidad educativa con el conocimiento), deben ser articulados al PEI, porque la escuela se percibe como flexible, integral y generadora de vida democrática, participativa y valórica, a través del fortalecimiento del trabajo en equipo, el derecho a opinar libremente, tener un trato digno y justo, al igual que a creación de temas y competencias transversales.

En cuanto a la concepción académica o disciplinaria del currículo, los Derechos Humanos son enseñados mediante todas las asignaturas para lograr contenidos transversales, ya que su comprensión y aplicabilidad requieren perspectivas y miradas múltiples. **Ej. El derecho a la libertad vista a partir por la filosofía, la educación física, ciencias naturales, historia, religión, entre otras para lograr una dimensión complementaria y significativa sobre el derecho a las y los estudiantes sujetos activos de derechos.**

La concepción curricular centrada en habilidades los objetivos transversales preparan a los estudiantes para la eficiencia social y el enfrentamiento de la vida en sus múltiples dimensiones ciudadanas: familiares, profesionales, laborales y sociales, sin desligarlo del desarrollo de habilidades del contenido disciplinario. Por último, la concepción reconstruccionista del currículo plantea la necesidad de hacer un currículo que solucione los conflictos y problemas actuales de la sociedad que a

su vez son temas transversales, tales como, la pobreza, el sexismo, la discriminación, la contaminación, el abuso, etc., para lo cual es indispensable, formar a los estudiantes para que sean partícipes activamente en la resolución de los conflictos.

- Proyectos Pedagógicos Transversales

Proyectos pedagógicos transversales son aquellos que contextualmente complementan, dan sentido, coherencia y solidez a los procesos educativos y formativos, los cuales deben estar presentes en cada una de las prácticas y actividades escolares, haciendo parte tanto del currículo explícito como del oculto, permitiendo la reflexión sobre problemáticas sociales, la construcción de alternativas y soluciones a las mismas, y finalmente, la toma responsable y autónoma de decisiones por parte de los y las estudiantes.

TRANSVERSALIDAD DE LOS PROYECTOS 2025

HILO CONDUCTOR	EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA	MOVILIDAD SEGURA	EDUCACIÓN AMBIENTAL	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Conozco a mi familia	Derecho a la vida	Riesgo en mi entorno	Huerta casera	Dieta balanceada	Tengo derecho a una familia
Autoestima	Valoración de sí mismo	Desplazamiento seguro	Uso de los productos	Desequilibrio alimenticio	Derecho a la libre personalidad
Eduquemos en paz	Proyecto de vida	Tolerancia viral	Comparto, me divierto y aprendo	Aprovechamiento de los recursos naturales	La paz es un derecho
Aprovechemos nuestro tiempo	Reconocimiento de la dignidad	Normas del juego	Senderismo y ecologismo	Tiempos y tipos de comida	Derecho a la recreación y libre esparcimiento

P E R I O D O	HILO CONDUCTO R	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	COMPETENCI AS	RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS	CÓMO HACERLO	CON QUIENE
1	Conozco mi familia Tengo derecho a una familia	Reconozca la familia como eje y núcleo de una sociedad	Saber: Normas que protegen los derechos de la familia Hacer: Con mis acciones promover la unidad familiar Ser: Me comprometo a promover la unión familia	Educación sexual	SOCIALES: La familia como el núcleo de toda sociedad ESPAÑOL: Descripción de los miembros de la familia MATEMÁTICA S: Sumas y restas en problemas con la edad de los miembros de la familia ARTISTICA: Dibuja la familia	Estudiantes padres de fam y docentes
2	Autoestima Derecho a la libre personalidad	Reconoce que todos tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad	Saber: Reconoce como derecho sus gustos y preferencias Hacer: Cuida su cuerpo y sus pertenencias Ser: Es positivo frente a las situaciones del diario vivir	Estilos de vida saludables. Educación ambiental. Movilidad segura	SOCIALES: Ser humano, ser sociable LENGUAJE: Escribe cualidades que posee ARTISTICA: Dibuja y modela su cuerpo	Estudiantes padres de fam y docentes
3	Eduquemos en paz La paz es un derecho	Reconoce la paz como un derecho de todo ser vivo	Saber: Reconoce el derecho a la paz y lo practica Hacer: Practica y promueve la sana convivencia Ser:	Movilidad segura. Educación ambiental Educación sexual Estilos de vida saludable	SOCIALES: Ser humano, ser sociable Sana convivencia. Catedra de paz LENGUAJE: Lectura el pastel de los enemigos ARTISTICA:	Estudiantes padres de fam y docentes

			Demuestra una aptitud pacífica frente a las diferentes actividades		Dibuja la paloma de la paz	
4	Aprovechamos nuestro tiempo Derecho a la recreación y libre esparcimiento	Identifica las actividades en el aprovechamiento de tiempo libre	Saber: Reconoce el juego como un derecho Hacer: Realiza un horario de actividades extra curriculares Ser: Aprovecha los momentos de ocio y adquiere hobbies	Educación financiera Estilos de vida saludable Educación ambiental	SOCIALES: El tiempo y sus usos LENGUAJE: Historia del hombre a través del tiempo MATEMÁTICAS Reconoce el tiempo como unidad de medida	Estudiantes padres de familia y docentes

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el proyecto transversal en Derechos Humanos, se propone la siguiente transversalización, que cuenta con el formato de elaboración de actividades, cronograma de implementación y una matriz de seguimiento al desarrollo del proyecto. Con la finalidad de que sea favorable su aplicabilidad, acorde a los estudiantes, se plantea una actividad por periodo, diferenciada entre primaria y secundaria, lo que permitirá a los docentes encargados realizar una actividad acorde a la edad del estudiante.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Actividades para Primaria

1. "Derechos Humanos en un Dibujo"

Objetivo: Que los niños comprendan algunos de los derechos humanos a través del arte.

Materiales: Hojas, lápices de colores, marcadores, pegatinas.

Descripción: Explica brevemente algunos de los derechos humanos (como el derecho a la educación, a jugar, a la salud, etc.). Luego, pide a los niños que elijan un derecho y lo representen de forma creativa a través de un dibujo. Al final, cada niño compartirá su dibujo y explicará por qué eligió ese derecho.

2. "El Juego de los Derechos"

Objetivo: Enseñar los derechos humanos de una manera divertida y participativa.

Materiales: Tarjetas con situaciones hipotéticas relacionadas con derechos humanos (por ejemplo, "un niño que no puede ir a la escuela", "un niño que tiene hambre", etc.).

Descripción: Forma un círculo y reparte las tarjetas con diferentes situaciones. Los niños deben identificar si la situación representa el respeto o la violación de un derecho humano. Después de cada tarjeta, el grupo puede discutir qué derecho se está viendo afectado y cómo se podría resolver la situación.

3. "El Árbol de los Derechos"

Objetivo: Reflexionar sobre los derechos humanos fundamentales en la vida cotidiana.

Materiales: Cartulina grande, recortes de papel (hojas) y marcadores.

Descripción: Dibuja un árbol grande en una cartulina y pídele a cada niño que escriba o dibuje un derecho humano que les gustaría ver respetado en su comunidad. Colocarán su hoja en el árbol. Al final, se leerán algunos de los derechos y se discutirá su importancia.

4. "El Derecho al Juego"

Objetivo: Comprender la importancia del derecho al juego y a la recreación.

Materiales: Pelotas, cuerdas, tizas (si el espacio es adecuado para jugar).

Descripción: Después de una pequeña introducción sobre el derecho al juego y por qué es importante para los niños, organiza algunos juegos tradicionales (como saltar la cuerda, juegos de pelota, etc.). Durante el juego, destaca cómo el

derecho al juego permite a los niños aprender, socializar y desarrollarse de manera integral.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

PROYECTO TRANSVERSAL: EL SECRETO DE LA PAZ ESTÁ EN LOS DERECHOS HUMANOS

PERIODO PRIMERO

HILO CONDUCTOR: CONOZCO MI FAMILIA

TEMA: TENGO DERECHO A UNA FAMILIA

DIRIGIDO: A Estudiantes

LOGRO: IDENTIFICAR LOS DERECHOS BÁSICOS QUE AMPARAN LA CONFORMACIÓN DE LA FAMILIA

ACTIVIDAD

Realizar un dibujo de la familia y colocar el nombre de cada integrante

Contesta las siguientes preguntas

1. ¿Qué es la familia?
2. ¿Por qué eres parte de una familia?
3. ¿Qué cuidados debe tener la familia contigo?
4. Porque la familia debe cuidarse

ACTIVIDAD

Copiar en el cuaderno

DERECHO A TENER UNA FAMILIA Y A NO SER SEPARADO DE ELLA

"Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de esta.

Solo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos. La condición económica no da lugar a separación"

ACTIVIDAD

Interpreta las adivinanzas y contestalas

LA FAMILIA



Se parece a mi madre
pero es más mayor,
tiene otros hijos
que mis tíos son.

AJUEBA AJ

De tus tíos es hermana,
es hija de tus abuelos
y quién más a ti te ama.

LA MADRE

Dos hermanas, mentira no es,
la una es mi tía, la otra no lo es

LA MADRE



Empieza por "a"
y no es ave,
sin ser ave, vuela.
¿Quién será?

AJUEBA AJ

Nieto de tu bisabuelo,
padre de tus hermanos,
de tus primos es el tío
y de tus tíos hermano.

EL PADRE

Son hijos de tus abuelos,
de tus padres hermanos son.
Tus hermanos con tus hijos
tendrán esa relación.

LOS TÍOS

Duerme bien en su cunita
a veces es un llorón,
pero también se sonríe
tomando su biberón.

EL BEBÉ

PROYECTO TRANSVERSAL: EL SECRETO DE LA PAZ ESTA EN LOS DERECHO HUMANOS

PERIODO SEGUNDO

HILO CONDUCTOR: LA AUTOESTIMA

TEMA: DERECHO A LA LIBRE PERSONALIDAD

LOGRO: RECONOCE QUE TODOS TENEMOS DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

ACTIVIDAD

1. Qué piensa de esta imagen



2. Que es para ti quererte?
3. Que crees que significa la palabra valórate?

ACTIVIDAD

Leo y respondo

LA AUTOESTIMA es:

Sentirte bien contigo misma.
Tener confianza en ti misma.
Ser tu mejor amiga aunque te equivoques al hacer algo útil.
Aceptarte como eres.
Un sentimiento agradable cuando piensas en ti.
Sentirte bien contigo.
Buscar resolver los problemas y no huir para evitar el esfuerzo.
Esto te llevará a una vida más plena.
Pensar: *Yo puedo.*



ALGUNOS ENEMIGOS DE LA AUTOESTIMA.

El regaño.
El chismorreo, cotilleo.
El error, la equivocación.
La indiferencia.
La crítica y la burla.
La agresividad.
Las ideas negativas.
El perfeccionismo.

Estas situaciones pueden hacer tambalear nuestra autoestima y las superaremos positivamente afirmando constructivamente nuestra personalidad y asertividad.

EL PENSAMIENTO NEGATIVO.

Algunas personas en algunos momentos tienen la tendencia a tener pensamientos o interpretaciones negativas de la realidad ante los conflictos.

Por ejemplo:

Tu amiga llega tarde a una cita y piensas: *Qué impuntual es.*

Tu mejor amiga se va con otras y piensas: *Ya no me quiere.*

Te sacan al frente del grupo para leer un texto y piensas: *Siempre me pongo nerviosa.*

Te resulta difícil resolver un problema de matemáticas y piensas: *Las matemáticas son aburridas y difíciles.*

Cambias de escuela y piensas: *No lo voy a pasar bien en la otra escuela.*

Podemos sentir angustia, desmotivación, desánimo, abandono, tragedia, catástrofe, apatía, frialdad, . . .

Algún ejemplo más realista:

Tu amiga llega tarde a una cita y piensas: *La preguntaré qué ha pasado.*

Tu mejor amiga se va con otras y piensas: *No me he enterado de lo que ha pasado. La preguntaré a ver si quiere venir conmigo una tarde.*

Te sacan al frente del grupo para leer un texto y piensas: *Esta vez me he puesto nerviosa.*

Te resulta difícil resolver un problema de matemáticas y piensas: *No encuentro la solución a este problema.*

Cambias de escuela y piensas: *Me esforzaré para tener nuevas amigas.*

Esto nos puede producir inseguridad y generalmente no nos ayuda a ser asertivos. Podemos cambiar los hábitos si analizamos más lo que sucede y nos animamos a sentir afán

1. Que es la autoestima?
2. Que debemos hacer con los pensamientos negativos?
3. Como fortalecemos nuestra autoestima?

ACTIVIDAD

Completar

Mi nombre es....., muy bonito por cierto.
Mi barrio se llama....., aquí vine a vivir hace años.
Soy una persona..... que hace bien
..... y me gusta.....
Pero sobre todo, lo mejor de mí es.....
.....
Si te interesan mis buenas cualidades puedes encontrarme en.....
.....

Gracias.

PROYECTO TRANSVERSAL: EL SECRETO DE LA PAZ ESTA EN LOS DERECHOS HUMANOS

PERIODO TERCERO

HILO CONDUCTOR: EDUQUEMOS EN PAZ

TEMA: LA PAZ ES UN DERECHO

LOGRO: RECONOCE LA PAZ COMO UN DERECHO DE TODO SER VIVO

ACTIVIDAD

1. Lluvia de ideas. Que es para ti la paz?
2. Que es un constructor de paz?
3. Quien es un constructor de paz?

ACTIVIDAD

Lee y responde en grupo

PASTEL PARA ENEMIGOS

Hubiera podido ser un verano perfecto. Mi papá me había ayudado a construir una cabaña en el árbol de nuestro jardín. Mi hermana se había ido a un campamento por tres semanas. Y yo estaba en el mejor equipo de béisbol de la ciudad. Hubiera podido ser un verano perfecto. Pero no lo era. Todo iba bien hasta que Claudio García se mudó a mi barrio, justo al lado de la casa de Felipe, mi mejor amigo. No me gustaba Claudio García. Se burlaba de mí cuando me ganaba al béisbol. Cuando hizo una fiesta en su casa para saltar en su cama elástica, ni siquiera me invitó. Pero a mi mejor amigo Felipe, si. Claudio García era el único nombre en mi lista de enemigos: ni siquiera había tenido una lista de enemigos hasta que él se mudó a mi barrio. Pero nada más llegar él, me hizo falta. La colgué en mi cabaña, donde Claudio García no podía entrar. Mi papá era un experto en enemigos. Me contó que él, a mi edad, también tuvo enemigos. Pero conocía un truco para deshacerse de ellos. Le pedí que me contara cómo se hacía. —¿Contártelo? ¡Te lo enseñaré! —dijo papá. Sacó un viejo libro de recetas de la estantería. Dentro había un trozo de papel muy gastado cubierto con una letra descolorida. Mi papá lo alzó y lo miró de reojo. —Pastel para enemigos —dijo satisfecho. Te preguntarás qué es exactamente un pastel para enemigos. Yo también lo pregunté. Pero mi papá me dijo que la receta era tan secreta, que no podía decírmelo. Concluí que debía de ser mágica. Le supliqué que me diera una pequeña pista. —Solo le diré esto —contestó—: el pastel para enemigos es el método más rápido para deshacerse de ellos. Por supuesto, eso me hizo pensar mucho. ¿Qué clase de cosas —cosas desagradables—pondría yo en un pastel para un enemigo? Le llevé a mi papá unos hierbajos del jardín, pero él negó con la cabeza. Le llevé gusanos y piedras, pero él me dijo que no los iba a necesitar. Le di el chicle que había estado masticando toda la mañana, pero me lo devolvió. Salí a jugar solo. Intenté meter canastas hasta que la pelota quedó colgada en el tejado. Me puse a lanzar un bumerán pero nunca regresaba. Mientras tanto, oía los ruidos que hacía mi papá al batir, remover y mezclar los ingredientes del pastel para enemigos. Después de todo, aquel podía llegar a ser un verano fantástico. El pastel para enemigos sería horrible. Intenté imaginar lo mal que debía de oler, o peor aún, qué pinta

iba a tener. Pero, desde el jardín donde buscaba mariquitas, sentí un olor buenísimo. Y, por lo que parecía, el olor venía de la cocina. Estaba un poco confuso. Entré en la cocina para preguntar a mi papá que había salido mal. El pastel para enemigos no debía oler tan bien. Pero papá era listo: —Si el pastel oliera mal, tu enemigo jamás querría comerlo —dijo. Estaba claro que no era el primer pastel para enemigos que hacía. El cronómetro sonó y mi papá se puso los guantes de cocina y sacó el pastel del horno. Tenía el aspecto de un auténtico pastel. ¡Parecía buenísimo! Entendí el truco. Pero aún no estaba completamente seguro de que este pastel para enemigos fuera a funcionar. ¿Qué les hacía exactamente a los enemigos? ¿Les hacía caer el pelo, o les daba mal aliento? ¿Hacía llorar a los más bravucones? Pregunté a papá, pero no fue de ninguna ayuda. No me dijo nada. En cambio, mientras el pastel se enfriaba, me informó sobre mí parte del trabajo. Me dijo tranquilamente: —Hay una parte de esta receta que yo no puedo hacer por ti. Para que funcione el pastel para enemigos, tienes que pasar un día entero con tu enemigo. Peor aún, tienes que ser simpático con él. No es fácil. Pero es la única manera de que el pastel para enemigos pueda surtir efecto. ¿Estás seguro de que quieres continuar con el plan? Por supuesto que lo estaba. Sonaba horrible. Era espantoso. Pero valía la pena probarlo. Todo lo que tenía que hacer era pasar un día con Claudio García, después desaparecería de mi vista para siempre. Me fui en bicicleta hasta su casa y llamé a la puerta. Cuando Claudio abrió la purria, pareció sorprendido. Estaba de pie en el umbral de la puerta y me miraba esperando que yo dijera algo. Me sentía nervioso. —¿Puedes venir a jugar? —pregunté Claudio parecía dudar. —Voy a preguntar a mamá —dijo. Volvió con los zapatos en la mano. Su madre se acercó para saludar. —Chicos, no os metáis en líos —dijo sonriendo. Dimos una vuelta en bici y saltamos en la cama elástica. Luego hinchamos globos de agua y los tiramos a las chicas del barrio, pero no acertamos. La madre de Claudio nos preparó la comida. Después de comer nos fuimos a mi casa. Era extraño, pero casi me lo estaba pasando bien con mi enemigo. Casi parecía simpático. Pero naturalmente no se lo podía decir a papá, ya que había trabajado tanto para hacer el pastel para enemigos. A Claudio García le gustó mi cesta de baloncesto. Dijo que a él también le encantaría tener una, pero en su casa no había lugar para ponerla. Le dejé ganar un partido, solo para ser simpático. Claudio García sabía lanzar el bumerán. Lo lanzó y volvió derecho hacia él. Cuando lo hice yo, el bumerán pasó por encima de mi casa y fue a parar al jardín. Al trepar por la valla para ir a buscarlo, la primera cosa que vio Claudio fue mi cabaña. Mi cabaña era solo mía. Yo era el jefe. Si mi hermana quería entrar, yo no tenía por qué dejarla. Si mi papá quería entrar, tampoco. Y si Claudio quería entrar... —¿Podemos entrar? —preguntó. ¡Sabía que iba a preguntarme eso! Él, ¡la primera y única persona de mi lista de enemigos! Los enemigos no tienen permiso para entrar en mi cabaña. Pero me había invitado a comer a su casa, y me había dejado saltar en la cama elástica. No había sido muy buen enemigo —De acuerdo —dije—, pero espera un momento. Pasé delante y subí rápidamente para quitar la lista de enemigos de la pared. Tenía un juego de damas y unos naipes en la cabaña; jugamos hasta que mi papá nos llamó para cenar. Nos hicimos los sordos y cuando papá salió a buscarnos, intentamos escondernos. Pero no le costó encontrarnos. Papá nos había hecho macarrones gratinados con queso para cenar, mi plato favorito. También era el plato favorito de Claudio. ¿A lo mejor Claudio García no era tan malo? Estaba empezando a pensar que quizás deberíamos olvidar el pastel para enemigos. Pero después de acabarnos

los macarrones, claro, papá trajo el pastel. Miré cómo lo cortaba en ocho trozos bien grandes. —Papá —dije—, está muy bien tener un nuevo amigo en el barrio. Intentaba llamar su atención, intentaba decirle que Claudio García ya no era mi enemigo. Pero papá solo sonreía y asentía con la cabeza. Debía de pensar que yo estaba fingiendo. Papá puso tres platos en la mesa, uno al lado del otro, con grandes trozos de pastel y enormes bolas de helado. Me dio uno a mí y otro a Claudio. —¡Mmmm! —dijo Claudio—. Mi padre nunca hace pasteles así. En ese momento sentí pánico. ¡No quería que Claudio comiera pastel para enemigos! ¡Era mi amigo! ¡No podía permitir que lo comiera! —¡Claudio, no comas! ¡Es malo! ¡Creo que lleva veneno o algo así! El tenedor de Claudio se paró antes de llegar a su boca. Frunció las cejas y me miró con aire extraño. Me sentí aliviado. Le había salvado la vida. Era un héroe. —Si es tan malo —preguntó Claudio— ¿por qué tu padre ya se ha comido la mitad? Volví a mirar a mi papá. No cabía duda, ¡estaba comiendo el pastel para enemigos! —Buenísima —farfulló con la boca llena. Fue todo lo que dijo. Yo estaba sentado allí, mirando cómo ambos se zampaban el pastel. Papá se reía. Claudio comía con alegría. ¡Y no pasaba nada! Parecía bastante seguro, así que probé un poquito. ¡El pastel para enemigos era delicioso! Después del postre, Claudio volvió a su casa en bici, pero antes de irse me invitó a jugar en la cama elástica a la mañana siguiente. Me dijo que me enseñaría a hacer volteretas. En cuanto al pastel para enemigos, todavía no sé cómo se hace. Sigo preguntándome si a los enemigos realmente les sienta mal, si se les cae el pelo o les huele el aliento. Pero no sé si algún día voy a tener una respuesta porque acababa de perder a mi mejor enemigo.

Derek Munson Pastel para enemigos Barcelona, Editorial Juventud, 2004

1. Perfil del constructor de paz

- De qué trata la historia
- Que hizo o hicieron estas personas para ayudar a su comunidad
- Por qué quería ayudar a su comunidad
- Que habilidades o cualidades de constructor de paz uso
- Crees que esta persona es un constructor de paz

ACTIVIDAD

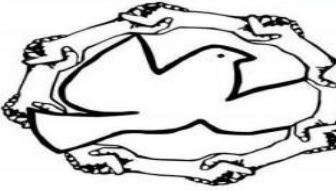
1. Aprendo

Oración por la Paz

Señor :

Haz de mí un instrumento de tu paz
 Que donde haya odio, yo ponga amor
 Donde haya ofensa, yo ponga perdón
 Donde haya duda, yo ponga Fe
 Donde haya error, yo ponga tu verdad
 Donde haya tinieblas, yo ponga luz
 Donde haya discordia, yo ponga unión
 Donde haya desesperación, yo ponga esperanza
 Donde haya tristeza, yo ponga alegría.
 De no buscar tanto ser amada, como amar
 Ser comprendida como comprender
 Ser consolada como consolar
 Porque dando es como recibimos,
 Perdonando es como somos perdonados
 Y muriendo en ti es como nacemos a la vida eterna.

San Francisco de Asís.



2. Dibuja a una persona que creas es un constructor de paz. Escribe su nombre y una frase explicando la razón por la cual consideras que es un constructor de paz

PROYECTO TRANSVERSAL: EL SECRETO DE LA PAZ ESTA EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

PERIODO CUARTO

HILO CONDUCTOR: APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

TEMA: DERECHO A LA RECREACION Y LIBRE ESPARCIMIENTO

LOGRO: RECONOCE LA IMPORTANCIA DE MANEJAR Y APROVECHA SU TIEMPO

ACTIVIDAD

1. Para ti que es el tiempo libre?
2. Que actividades realizas después de clases?
3. Que haces con tu familia en el tiempo libre?

ACTIVIDAD

Leo atentamente

ARTICULO 44

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ACTIVIDAD

Identifica de las siguientes actividades cuales son las que mas realizas y coloca el tiempo que empleas en cada una de ellas

Tiempo Libre

Vocabulario



Act
Ve a

ACTIVIDAD

Completa el horario con las actividades de tiempo libre que realizas en casa

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1 a 2 pm					
2 a 3 pm					
3 a 4 pm					
4 a 5 pm					
5 a 6 pm					
6 a 7pm					
7 a 8 pm					
8 a 9 pm					

